



Colegio San Francisco de Asís de La Florida

REGLAMENTO

PLAN ELECTIVO DE PROFUNDIZACIÓN

2023

“Colegio San Francisco de Asís de La Florida”



2023



TEMARIO

- 1.- Introducción
- 2.- Objetivo
- 3.- Metodología
- 4.- Descripción de acciones y actividades
- 5.- Cronograma de acciones
- 6.- Normas
- 7.-Solicitud de cambio de electividad



1.- Introducción

El nuevo currículum escolar es una modernización de la estructura de estudio para los y las estudiantes de III y IV medio.

Este cambio busca reorganizar el tiempo escolar, favoreciendo una mayor electividad para que los y las estudiantes puedan elegir asignaturas de acuerdo a su vocación, intereses y talentos, basado en los principios entregados en las bases curriculares 2019.

Esta nueva estructura curricular tiene por objetivo potenciar las Habilidades para el siglo XXI, de acuerdo a los principios que se vinculan con los sellos institucionales de nuestro colegio:

PRINCIPIOS BASES CURRICULARES	SELLOS INSTITUCIONALES
<p>PRINCIPIO DE ELECTIVIDAD</p> <p>“Este plan busca que los estudiantes elijan entre variadas asignaturas en III y IV medio, tomen sus propias decisiones con respecto de los conocimientos, habilidades y actitudes que deseen desarrollar de acuerdo con sus propios intereses y proyectos de vida. La electividad en este plan ocupará gran parte de su tiempo escolar”.</p>	<p>AUTONOMÍA</p> <p>Creemos que la Autonomía es una cualidad que desafía a los y las estudiantes a desarrollar su proyecto de vida.</p>
<p>PRINCIPIO DE PROFUNDIZACIÓN</p> <p>“Cada asignatura de este plan de 6 horas ofrece oportunidades para profundizar en aspectos específicos de cada disciplina, profundizar las habilidades del siglo XXI, generar conexiones interdisciplinarias e innovar en metodologías de enseñanza para hacer de éstas un espacio atractivo y de participación. Se busca evitar la fragmentación del conocimiento”.</p>	<p>INNOVACIÓN</p> <p>Fomentamos la innovación en nuestra comunidad educativa como una herramienta que nos invita a crear e imaginar un mundo sustentable.</p>
<p>PRINCIPIO DE EXPLORACIÓN</p> <p>“Este plan permite que los estudiantes exploren diferentes áreas disciplinares, de acuerdo con sus preferencias. Se estructura de tal manera que los estudiantes puedan elegir asignaturas ligadas a diferentes disciplinas en 3°, distintas de las de 4° año, para que combinen de acuerdo con sus inquietudes, intereses y proyecto vocacional”</p>	<p>EXCELENCIA</p> <p>Creemos que la Excelencia es un sello de nuestra institución que promueve la adquisición de aprendizajes significativos en todos nuestros estudiantes.</p>



2.-Objetivo

- Acompañar a los y las estudiantes en la toma de decisiones con relación al sistema del Plan Diferenciado, a través de las orientaciones y normas establecidas en el proceso de electividad.

3.-Metodología

Durante el segundo semestre del año lectivo, los y las estudiantes de 2º y 3º medio, serán acompañados/as por un equipo multidisciplinario el que realizará diferentes actividades dentro del proceso de electividad, en las cuales podrán reconocer sus aptitudes, intereses y talentos mediante la exploración en las diferentes áreas de interés, para poder elegir sus asignaturas de profundización del Plan Diferenciado para 3º y 4º medio, que sean afines con su proyecto de vida.

Estas actividades contemplan la aplicación de test de interés vocacional, desarrollo de Webinar y charlas para la difusión general de las BBCC y de la oferta de formación diferenciada institucional, recepción de información sobre las diferentes asignaturas de profundización (plataforma educativa, página del colegio), aplicación de consultas para la elección de las asignaturas y asesoría personal con algún/a integrante del equipo multidisciplinario.

Finalmente, para completar el proceso, los y las estudiantes completarán su ficha de electividad, fundamentando y confirmando su elección en cada asignatura.

Una vez finalizado el proceso se procederá a establecer los grupos de cada asignatura diferenciada para el siguiente año lectivo. Conjuntamente con lo anterior, la información se gestiona desde el correo del plan diferenciado.

4.-Descripción de acciones

A continuación, se presentan las diferentes acciones y actividades que permiten llevar a cabo el proceso de electividad para estudiantes de 2º y 3º medio.

4.1. Difusión e información del proceso de electividad, mediante Webinar/charla.

- a) Presentación y difusión de las BBCC: se dan a conocer las nuevas bases curriculares (BBCC) a los y las estudiantes de 2º y 3º medio, a cargo de la Unidad Técnico Pedagógica y con el propósito de acompañar a los y las estudiantes en el descubrimiento de sus intereses, aptitudes y talentos que permitan contribuir con los lineamientos de sus proyectos de vida y a definir sus intereses en el proceso de electividad. Conjuntamente con lo anterior, en la Página web Institucional se comparte la información sobre la nueva estructura curricular a la comunidad educativa.
- b) Análisis de los principios de las BBCC y su vinculación con el PEI. Además, la presentación de la oferta de asignaturas de formación diferenciada institucional, los que estarán a cargo de la Unidad Técnica Pedagógica.



4.2. Realización de entrevistas individuales.

- a) Los y las estudiantes podrán solicitar entrevistas de forma personal con el equipo técnico pedagógico-orientación, con el objetivo de resolver dudas sobre sus intereses vocacionales o bien, definir líneas de intereses para su elección en el plan diferenciado.
- b) Se realizan entrevistas personales en las que se entrega análisis de los resultados de los test vocacionales, para orientar en la elección de las asignaturas de profundización.

4.3. Aplicación de test de intereses:

Se aplicarán 2 test vocacionales, con la finalidad de que los y las estudiantes descubran y/o confirmen sus preferencias, intereses y aptitudes. Esta aplicación estará a cargo de Orientación.

4.4. Aplicación de consultas:

Se aplican 3 consultas a los y las estudiantes de 2º y 3º en las que seleccionan las asignaturas de su preferencia para poder definir el Plan de Estudio Diferenciado del año lectivo siguiente.

4.5. Completación de ficha individual:

Corresponde a la última etapa del proceso, en la cual cada estudiante fundamenta la elección de las diferentes asignaturas de profundización, con el propósito de relacionar su decisión con su proyecto de vida.



5.-Cronograma

ACCIONES	1er Semestre	Segundo Semestre MESES												
		AGOSTO				SEPTIEMBRE			OCTUBRE				NOV	
		SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	
Difusión BBCC	X	X												
Webinar 1: estudiantes 2º medio				X										
Webinar 2: estudiantes 3º medio				X										
Webinar 3: apoderados 2º y 3º medio				X										
Entrevistas personales		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Test de interés 1	X													
Test de interés 2			X											
Consulta 1					X									
Consulta 2							X							
Consulta 3									X					
Ficha de electividad											X			
Apelación												X		
Grupos diferenciados													X	
Solicitud de cambio de asignatura, al año siguiente	X													



6.- Normas del Proceso de electividad

- a) Cada estudiante deberá optar por 3 asignaturas diferentes cada año, cada una de ellas con 6 horas pedagógicas semanales.
- b) La elección de las asignaturas de profundización, dependerá tanto de los intereses y preferencias personales.
- c) El proceso será formalizado en el establecimiento a través de la ficha de electividad que incluirá la elección de las asignaturas con la respectiva fundamentación, la cual será firmada por el/la estudiante y su apoderado/a.
- d) Cada asignatura de profundización, tendrá hasta dos grupos por asignatura con un máximo de 45 estudiantes cada uno.
- e) La cantidad mínima para que una asignatura sea ofrecida será de 15 estudiantes.
- f) La participación formal en la electividad del Plan Diferenciado, se iniciará la primera semana de clases según horario establecido. Quienes se incorporen tardíamente a su plan diferenciado, deberán responsabilizarse personalmente de ponerse al día con las materias respectivas.

7.-Solicitud de cambio de electividad:

Se podrá solicitar cambio de solo una de las asignaturas del Plan diferenciado, ya sea durante el periodo de apelación del proceso de electividad o a inicios del año lectivo siguiente, siempre y cuando no se haya realizado la primera evaluación de la asignatura de destino.

Para este cambio se deberán realizar los siguientes pasos:

- a) Entrevista a él o la estudiante para pesquisar situación pedagógica y socioemocional.
- b) Evaluación por el equipo multidisciplinario sobre la solicitud de cambio de alguna asignatura de profundización por parte de los y las estudiantes con sus razones.
- c) Notificación al estudiante, a través del correo institucional, para formalizar el cambio.
- d) Proceso y gestión de apelación deberán realizarse durante el periodo de octubre- noviembre del año en curso y la solicitud de cambio en marzo del año lectivo siguiente. El/la apoderado/a es quien debe responsabilizarse de iniciar el proceso.
- e) El o la estudiante podrá participar de la nueva asignatura de profundización, únicamente, cuando se haya concretado formalmente el cambio por parte de Orientación.

PAZ Y BIEN